

3

la sesión de que se extiende esta acta que
firman los que saben y deben hacerlo y en
certificación de ello yo el Secretario habi-
litado.

Regino Guerala y Marcelino Salaverría

Antonio Arruti Lucas Ascasibar

Bonito Garmendia

Fernando Carril

Bonito Garmendia

dir. Ayuntamiento

Presidente

D. Regino Guerala, Marzo de mil novecientos siete, se reunió en
Concejales la Sala Consistorial el Ayuntamiento de la
D. Marcelino Salaverría, misma, con los Tres Concejales expresados al
José Antonio Arruti, margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Lucas Ascasibar Don Regino Guerala y Alzate, para celebrar
José Luis Garmendia sesión ordinaria pública. El Sr. Presidente
José Ariaga la declaró abierta, dando comienzo por
Fernando Carril lectura del acta de la anterior, siendo
Bonito Garmendia aprobada sin observación alguna y por
unánime acuerdo.

Se dio lectura del oficio de la Excmna. Co-
misión Mixta de Recubrimiento de Gui-
púscua, solicitando informe de esta Cor-
poración acerca de Prudencio Ayestarain
Arzuaga acogidos al indulto otorgado

por S.M. en 6 de Junio ultimo y de
que se le remita el expediente de prófugo
instruido a este o los antecedentes que
hubiere, expresando además la fecha
exacta de nacimiento del mismo, el
Ayuntamiento teniendo en cuenta lo
que resulta del examen del archivo mu-
nicipal, acuerda significar a la Comisión
mixta de Reclutamiento que, según co-
municación de 29 de Noviembre de 1897
se remitió a dicha Comisión el expediente
de prófugo instruido al moro Sebastián
Prudencio Ayestaran y Arsuaga que nació
en Lemo el dia 28 de Septiembre de 1877.

Dada cuenta de otro oficio de la Exma.
Comisión mixta de Reclutamiento pidien-
do el expediente de prófugos de José Juan
Lizarazu Labaleta o los antecedentes que
hubiere, fecha exacta de nacimiento del
mismo e informe de esta Corporación, el
Ayuntamiento acuerda por unanimidad
remitir a dicha Comisión el expediente de
prófugo que se instruyó oportunamente
al expresado moro José Juan Lizarazu,
significándole además que este nació en
Lemo el dia 30 de Mayo de 1885.

Leído el oficio de la Exma. Comisión
mixta de Reclutamiento de Guipúzcoa, re-
clamando el expediente de prófugo
de Juan Bautista Lizarazu ^o Labaleta
o antecedentes que hubiere, fecha de su
nacimiento e informe de esta Corporación,
esta acuerda unanimemente remitir le
las escasas diligencias que se encuentran

en el archivo referentes al citado Juan Bautista Lizarazu, manifestandole además, que este nació en Líero el dia 24 de Julio de 1876

Previa lectura el Ayuntamiento acuerda aprobar los libramientos extendidos a favor de los empleados municipales de sus haberes correspondientes al mes de Febrero ultimo y la prima de seguro que importa 24,90 pert. referente a la Casa Consistorial y correspondiente al presente año.

En cumplimiento de lo dispuesto en el R.D. de 5 de Noviembre de 1890 el Ayuntamiento acuerda por unanimidad designar para la instalación de las mesas electorales de las dos secciones de este término municipal con motivo de la votación de Diputados provinciales señalada para el proximo domingo diez del actual los siguientes locales - Sección primera Salón de sesiones de la Casa Consistorial - Sección segunda Escuela de niños.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión de que se extiende esta acta que firman los que saben y deben hacerlo y en certificación de ello yo el Secretario habilitado.

José Ignacio Martínez Patavín

Antonio Avendaño Licea Abesibet

Pedro Luis Garmendia

Pedro Garmendia

Hernando Carril

En la parte